MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 4 de octubre, la provincia de Satipo, ubicada en el departamento de Junín, celebra con profunda devoción y entusiasmo la festividad en honor a su santo patrón, San Francisco de Asís. Esta tradicional celebración se extiende durante la primera semana del mes de octubre, combinando exhibiciones religiosas, culturales y cívicas que unen a toda la comunidad satipense.

Que, entre las actividades religiosas más significativas se destacan las misas, las novenas y la emotiva procesión de la imagen de San Francisco de Asís por las principales calles de la ciudad, acto que congrega a fieles de todas las edades, renovando la fe y el espíritu de hermandad en la población.

Que, año tras año, la población, autoridades locales, instituciones y visitantes se congregan para rendir homenaje con actividades litúrgicas, artísticas, culturales y sociales que promueven la unión, la esperanza y el desarrollo cultural del distrito. En el día central el 4 de octubre, se llevan a cabo importantes actos protocolares y festivos, como el tradicional Paseo de la Bandera alrededor de la plaza principal, con la participación de autoridades locales, representantes institucionales y ciudadanos notables. La jornada continua con la sesión solemne, el desfile cívico-militar, y el vistoso corso de carros alegóricos y comparsas, que llenan de color y alegría las calles de Satipo. Asimismo, se presenta con orgullo la danza de los Tunanteros de Jauja residentes en la provincia, reafirmando el vínculo cultural con otras regiones del país. Otras actividades incluyen competencias de habilidades y destrezas forestales, así como un animado pasacalle en honor al santo patrón.

Que, San Francisco de Asís, patrono espiritual de Satipo, es ampliamente venerado por su ejemplo de humildad, su amor incondicional por la naturaleza y su respeto profundo por todas las formas de vida. Estos valores no solo son un legado espiritual, sino también una inspiración constante para la población satipense, que busca vivir en paz, solidaridad y armonía con el entorno natural. Satipo, situada en la ecorregión Selva Alta o Rupa Rupa, se caracteriza por su clima semi cálido y húmedo, así como por su extraordinaria biodiversidad, lo que convierte a esta celebración en una oportunidad para renovar el compromiso colectivo con la conservación del medio ambiente.

Que, esta fecha, cargada de profundo significado espiritual y cultural para la provincia de Satipo, en el departamento de Junín, representa una valiosa oportunidad para que el Congreso de la República exprese su más sincero homenaje a esta tierra noble, trabajadora y llena de vida. Con profunda devoción y entusiasmo, saludamos la festividad en honor a su Santo Patrón, San Francisco de Asís, ejemplo de humildad, paz y amor por la creación. Esta celebración no solo refuerza la fe y la identidad del pueblo satipense, sino que también une a sus comunidades en un espíritu de fraternidad y esperanza.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más cálido y fraternal saludo, así como el justo y merecido reconocimiento del Congreso de la República, a todos los ciudadanos de la provincia de Satipo, en el departamento de Junín, con motivo de la conmemoración de la festividad en honor a su Santo Patrón, San Francisco de Asís, celebrada cada 4 de octubre. Esta fecha tan especial representa una ocasión propicia para resaltar el profundo espíritu de fe, identidad y unidad que caracteriza a este pueblo noble y trabajador.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor César Augusto Merea Tello, alcalde provincial de Satipo, y que, por su digno intermedio, se haga extensiva al honorable cuerpo de regidores, a los trabajadores municipales, así como a las autoridades de los sectores Educación, Salud, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y a toda la población en general de esta importante y hermosa provincia, con motivo de la magna festividad en honor a su Santo Patrón, San Francisco de Asís.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República